Indice

Pr	ólogo	9
	Capítulo Primero Evolución histórica del salvamento marítimo	
1.	En el Derecho Romano	14
	1.1. Noción preliminar. El Naufragium, características generales1.2. El Naufragium, su contenido y delimitación.	14
	Aspectos principales	15 17
2	En la Edad Media	19
	2.1. El Ius Naufragii. Razones para entender el fenómeno	19
	2.2. El papel de la Iglesia en la protección de los náufragos	21
	2.3. Evoluciones paralelas y divergentes durante la Edad Media	22
	a) La evolución en la zona norte	23
	b) La evolución en la región del Mediterráneo	23
3.	En la Edad Moderna	24
	Los avances del siglo XIX	27
	4.1. La nueva realidad histórica y los avances técnicos de la navegación	
	marítima como antecedentes de la nueva noción de salvamento.	27
	4.2. Las fuentes legales, breve análisis comparativo	28
	a) El Código de Comercio francés de 1807	29
	b) El Código de Comercio italiano de 1865 y el de 1877	30
	c) El Código de Comercio alemán	30
	Se distingue entre asistencia y salvamento	31
	– La remuneración	31
	 Normas sobre reparto y aseguramiento del crédito 	32
	d) Los Códigos de Comercio españoles	32
5.	La efervescencia marítimo-comercial. El movimiento uniformizador	
	como necesidad ante la comunidad internacional	33
6.	La evolución del salvamento marítimo en la legislación chilena	35

	6.1.	De	esde la Colonia hasta la Codificación del siglo XIX	36	
		a)	El Código de las Partidas	36	
		b)	El Libro del Consulado del Mar	37	
			– Del hallazgo de mercaderías	37	
			 De la asistencia a una nave por caso fortuito 	38	
			 De la nave que es tomada por enemigos y 		
			posteriormente recuperada	38	
		c)	Las Ordenanzas de Bilbao	39	
			 Naufragios, varaduras y otros accidentes 	39	
			 De los hallazgos de mercancías y extracciones 	39	
	6.2.	De	esde la Codificación hasta la dictación del nuevo		
		Lib	oro III del Código de Comercio en 1988	39	
		a)	El Código Civil	40	
		b)	El Código de Comercio	40	
		c)	La Ley de Navegación de 187	41	
		d)	La Ordenanza General de Aduanas de 1931	41	
	6.3.		esde la dictación del nuevo Libro III del Código de		
		Co	omercio hasta hoy	42	
			Capítulo Segundo		
	C	one	cepto, cuestión terminológica y ámbito de aplicación del		
			salvamento marítimo		
1.	Las c	live	rsas denominaciones de la institución,		
	iunic	dad	o diversidad conceptual?	45	
2.			renio de Bruselas de 1910 y la unidad conceptual		
	en m	ate	ria de salvamento	48	
3.	La contaminación marina y la ampliación del concepto de salvamento 50				
4.	Ambito de aplicación de las normas reguladoras del salvamento				
	marí	tim	o de acuerdo con el concepto actual de la institución	52	
5.	La noción de salvamento en la legislación chilena				
			Capítulo Tercero		
			Los presupuestos del salvamento marítimo		
1	Dlan		nionto del madelemo. Emuncicción de los massumusotes	59	
			niento del problema. Enunciación de los presupuestos	59 60	
۷,			ro o la situación de peligro	60	
	∠.1.		noción o concepto de peligro	61	
		a)	La noción de peligro en España	63	
		b)	La noción de peligro en Italia	65	
		c)	La noción de peligro en Francia	U)	

		d) La noción de peligro en Inglaterra	60	
		e) La noción de peligro en el Derecho norteamericano	68	
		f) La noción de peligro en Argentina	69	
		g) Conclusiones en relación a la noción de peligro	70	
	2. 2.	Los sujetos del peligro	7	
		Salvamento en la zona portuaria. El problema de la	, -	
	2.5.	existencia de peligro	72	
	24	El requisito de la situación de peligro en Chile	73	
3.		oluntariedad	7:	
٦.		Planteamiento general	7:	
		Servicios de salvamento y contrato de remolque	78	
		,	84	
		Servicios de salvamento prestados por un práctico		
		El salvamento prestado por la tripulación del buque en peligro	87	
		Servicios de salvamento prestados por los pasajeros	90	
	3.6.	El requisito de la voluntariedad en el Derecho chileno	9	
		a) Salvamento prestado por el remolcador	92	
		b) Salvamento prestado por el práctico	9:	
		c) Salvamento prestado por la tripulación del buque en peligro	9	
		d) Salvamento prestado por los pasajeros	9	
4.		esultado útil	9	
		Su formulación y contenido	9	
		Las atenuaciones del principio no cure-no pay	10	
	4.3.	El requisito del resultado útil en la legislación chilena	10	
5.	El co	onsentimiento de la nave asistida	10	
	5.1.	Fundamento y características	10	
	5.2.	La situación en Chile	10	
6. El objeto del salvamento			10	
		El objeto en los Convenios de 1910 y 1989	10	
		a) Cuestiones discutidas en la determinación del objeto		
		a nivel internacional	10	
		b) El salvamento de vidas humana	10	
		c) El medio ambiente como objeto del salvamento	10	
		d) El salvamento de la responsabilidad o <i>liability salvage</i>	10	
	6.2.	El objeto del salvamento en Chile	11	
		El salvamento de aeronaves	11	
	·			
		Capítulo Cuarto		
		Clasificación del salvamento marítimo		
1	Lact	posibles clasificaciones. Presentación	115	
		isis de las clasificaciones enunciadas.	11:	
∠.	Analisis de las clasificaciones enunciadas11			

2.1.	Desde el punto de vista del objeto del salvamento:						
	Salvamento de naves u otros bienes y salvamento de						
	personas. Medio ambiente	119					
2.2.	-						
	de naves privadas y salvamento de naves públicas	122					
	a) Servicios prestados por una nave particular						
	a otra nave particular	124					
	b) Servicios prestados por una nave particular a naves						
	de guerra u otras naves públicas	124					
	c) Servicios prestados por naves de guerra u otras naves						
	públicas a naves particulares	124					
	d) Servicios prestados entre buques de guerra y/o naves públicas	125					
2.3.	Atendiendo a quien corresponde el dominio o la						
	administración de las naves involucradas en la operación						
	de salvamento	125					
2.4.	Atendiendo a la forma en que nacen: Salvamentos						
	voluntarios y salvamentos obligatorios						
	2.4.1. Salvamentos obligatorios	127					
	a) Asistencia obligatoria por mandato expreso de la ley:						
	Tiene lugar en dos casos, a saber, primero respecto						
	del salvamento de vidas humanas y, segundo, a						
	propósito del salvamento derivado de un abordaje	128					
	 Salvamento de vidas humanas	128					
	 Salvamento en caso de abordaje	130					
	b) Asistencia obligatoria por orden de la Autoridad						
	Marítima: Como señala Simone, este supuesto se						
	diferencia del anterior por la necesaria existencia de						
	diversos factores constitutivos que llevan a su concreción	132					
	2.4.2. Salvamentos voluntarios	136					
	a) Salvamentos voluntarios espontáneos	137					
	 Salvamento efectuado a un buque abandonado . 	137					
	 Salvamento prestado contra la negativa 						
	irrazonable del capitán, dueño u operador						
	de la nave en peligro	137					
	 Salvamento prestado con ocasión de otros servicios, 						
	tales como la ejecución de un contrato de remolque,						
	practicaje o de embarco, cuando los titulares deban						
	prestar servicios excepcionales en razón del peligro .	138					
	b) Salvamentos voluntarios contractuales	138					

Capítulo Quinto Naturaleza jurídica del salvamento marítimo

1.	Plan	tean	niento del problema	141	
	Naturaleza jurídica de los salvamentos voluntarios contractuales				
	a)		ntratos de salvamento acordados bajo la fórmula		
			cure-no pay	145	
	b)		ntratos de salvamento en que se ha pactado una		
	,		nuneración a todo evento	151	
3.	Natı		eza jurídica de los salvamentos voluntarios espontáneos	151	
			za jurídica de los salvamentos obligatorios	154	
			CAPÍTULO SEXTO Contratos de salvamento		
			Contratos de salvamento		
1.	Gen	erali	idades	161	
			to de contrato de salvamento. Su delimitación	161	
			ísticas del contrato de salvamento	164	
			es en el contrato de asistencia	165	
	•		dades y prueba del contrato	171	
			normales de pactar la remuneración en los contratos		
			mento	172	
7.	Efec	tos c	del Contrato de Asistencia	175	
	a)		rechos y obligaciones del asistido	176	
	b)		rechos y obligaciones del asistente	176	
8.	Limi		ones a la autonomía de la voluntad en el contrato		
	de sa	ılvar	mento	177	
9.	El F	orm	ulario del Lloyd's sobre convenio de salvamento (LOF)	183	
	9.1.	An	tecedentes, objetivos y evolución	183	
	9.2.	El e	contenido del Formulario LOF. Breve análisis comparativo		
		de	las cuatro últimas ediciones	186	
		a)	El LOF 80	187	
			- Las partes en el contrato	187	
			- El objeto del contrato	187	
			- Condiciones del contrato	188	
			- Normas sobre garantías	189	
			- Arbitraje en Londres	190	
			– Limitación de responsabilidad	190	
		b)	El LOF 90	191	
			• Principales diferencias entre el LOF 80 y el LOF 90	192	
		c)	El LOF 95	193	

	9.3.	Con	El LOF 2000 nsecuencias derivadas de la suscripción de un contrato-tipo F en Chile. Diferencias existentes entre nuestra legislación y	194
		el r	égimen del LOF	197
	Γ)ere	CAPÍTULO SÉPTIMO chos y obligaciones emanadas del salvamento marítimo	
1.	Noci	ión p	oreliminar	199
2.	Obli	gaci	ones de las partes en el salvamento marítimo	200
	2.1.	Ob	ligaciones del asistido	200
		a)		
			en virtud de un contrato con aquél, del dueño y del capitán de	
			la nave en peligro, anteriores al salvamento propiamente tal.	202
		b)	Obligaciones del armador, incluyendo al operador que actúe	
			en virtud de un contrato con aquél, del dueño y del capitán	202
		ره	de la nave en peligro, durante las operaciones de salvamento Obligación de los dueños de la nave y de los demás bienes	203
		c)	salvados, una vez finalizadas las operaciones de salvamento	206
		d)	Otras cuestiones que cabe tener presente a propósito de	200
		u)	las obligaciones del asistido	206
	2.2.	Ob	ligaciones del asistente	210
		a)	Efectuar las operaciones de salvamento con el debido cuidado,	
		,	empleando sus mejores esfuerzos para salvar la nave y bienes	
			contenidos en ella	211
		b)	Emplear sus mejores esfuerzos para impedir o disminuir	
			el daño al medio ambiente	212
		c)	Solicitar ayuda de otros salvadores disponibles, si las	
			circunstancias razonablemente lo requieren	213
		d)	Aceptar la intervención de otros asistentes, cuando así lo	
			pida el dueño o el capitán, según lo señala el número 3°	212
		`	del artículo 1132	213
2	D.	e)	Otras cuestiones en relación a las obligaciones del asistente.	214
3.			s de las partes en el salvamento marítimo	215
	3.1.	a)	recho a remuneración	216216
		a) b)	Fundamento legal del derecho a remuneración.	210
		U)	Precisión necesaria	217
		c)	Derecho a remuneración. Requisitos	220
		d)	Determinación de la remuneración	221
		e)	Criterios para determinar la remuneración	221

		City is a second	222
		Criterios generales	223
		- El estímulo de los salvadores	223
		- Limitación de la remuneración a una suma máxima	223
		 La remuneración debe ser proporcional a los 	
		servicios prestados	223
		Criterios específicos	223
		– El valor de los bienes asistidos	223
		 La destreza y esfuerzos de los asistentes para impedir o 	
		disminuir el daño al medio ambiente	227
		 El grado de éxito obtenido por el asistente 	229
		– La naturaleza y el grado del peligro	229
		 Los esfuerzos de los asistentes, incluyendo el tiempo 	
		usado, y los gastos y daños por ellos incurridos	230
		El riesgo de incurrir en responsabilidad y otros riesgos	
		corridos por los asistentes o su equipo	234
		- La prontitud del servicio prestado	236
		 La disponibilidad y uso de equipos y naves destinados 	
		especialmente a operaciones de salvamento	236
		– El grado y estado de preparación, la eficiencia y valor	_
		de los equipos de los asistentes	237
	f)	Límite al monto de la remuneración	238
	g)	Distribución de la remuneración entre los asistentes	239
	h)	Privación de la remuneración	245
3.2.		recho a reembolso de gastos y compensación especial	246
J.L.	a)	Concepto, principios inspiradores y antecedentes	246
	b)	Requisitos para que tenga lugar	249
	c)	Monto de la compensación especial, cálculo de la misma	252
	C)	En el reembolso de sus gastos razonablemente incurridos	253
			2))
		- En el reembolso de sus gastos aumentados hasta el	25/
	1\	doble de su monto	254
	d)	Distribución o reparto de la compensación especial	259
	e)	Pérdida del derecho a reembolso de gastos y	260
	~	compensación especial	260
	f)	Sujeto obligado al pago del reembolso de gastos y	
		compensación especial	262
	g)	La Special Compensation P&I Clause (SCOPIC)	267
		- Antecedentes	267
		– En qué consiste la SCOPIC	270
		 Posibles ventajas y desventajas de la SCOPIC 	277
3.3.	Ins	trumentos legales para la obtención final del premio	
	de	salvamento	278

		 a) Crédito privilegiado en favor del asistente	279 280
		 Privilegio del asistente sobre las mercancías transportadas 	283
		b) Derecho a garantías y pagos provisorios	284
	3.4.	Titularidad de las acciones para el cobro de los derechos	
		del asistente, tribunal competente y prescripción	288
		a) Legitimación activa para reclamar el premio de salvamento	288
		b) Tribunal competente	288
		Intervención del tribunal ordinario	288
		 Conocimiento de estas materias por un tribunal 	
		arbitral. Designación de árbitro	289
		c) Prescripción de las acciones	290
4.	Con	nentarios finales a propósito de la responsabilidad	
		nateria de auxilios	291
		Responsabilidad del armador de la nave asistida	291
		a) Extensión de la responsabilidad del armador	
		frente al asistente	291
		b) Limitación de responsabilidad del armador en	
		materia de auxilios	292
		c) El problema de las acciones de recupero y el beneficio	
		de la limitación de responsabilidad	294
	4.2.	Responsabilidad del armador de la nave asistente	303
	- 1	Capítulo Octavo	
	EI s	salvamento marítimo y su relación con otras instituciones del	
		Derecho Marítimo	
1.	El sa	lvamento marítimo y el abordaje	311
	1.1.	Generalidades en relación al abordaje	311
		a) Concepto de abordaje	311
		b) Clasificación del abordaje	312
		 Abordaje fortuito	313
		 Abordaje dudoso 	313
		– Abordaje culpable	313
	1.2.	Asistencia obligatoria en caso de abordaje	314
	1.3.	Asistencia obligatoria al margen de la culpa en el abordaje	314
	1.4.	Derecho a remuneración por la asistencia en caso de abordaje	315
	1.5.	Asistencia prestada por buque perteneciente al mismo armador	
		que el culpable del abordaje	317
	1.6.	Abordaje ocurrido durante la prestación de un salvamento.	
		Reglas aplicables	318

2.	alvamento marítimo y la avería gruesa	320					
	2.1.	Generalidades en relación a la avería gruesa	320				
		a) Concepto de avería gruesa	320				
		b) Clasificación de la avería gruesa	321				
		c) Régimen jurídico aplicable a la avería gruesa	322				
	2.2.	La avería gruesa y su relación con el salvamento marítimo	324				
		Diferencias entre salvamento y avería gruesa.					
		Supuestos en que ambas instituciones no coinciden	324				
	2.4.	La avería gruesa y la nueva disciplina del safety net	328				
3.		El salvamento y el seguro marítimo					
		Generalidades en relación al seguro marítimo	332				
		a) Antecedentes, características generales	332				
		b) Normativa aplicable al seguro marítimo	333				
		c) Las diversas clases de seguro marítimo	334				
		- Seguro de casco	334				
		Seguros de carga o mercancías	334				
		 Seguros sobre fletes	334				
		 Seguro de responsabilidad 	335				
	3.2.	El seguro marítimo y su relación con el salvamento	335				
	3.3.	La responsabilidad del asegurador frente al asegurado					
		en materia de salvamento	338				
		a) Autonomía del riesgo de salvamento frente a la					
		cobertura de <i>sue</i> & <i>labour</i>	338				
		b) Salvamento y gastos de salvamento	340				
		c) Contratos de salvamento aceptados por los aseguradores	341				
		d) La nueva Regla VI de York y Amberes y sus repercusiones					
		en materia de seguro marítimo	342				
		e) Conclusiones en relación a la responsabilidad del asegurador	343				
Co	onclus	siones	347				
			,				
Bi	bliog	rafía	367				
	1.	Obras de doctrina	367				
		Memorias	369				
	3.						
	4.	Ponencias, artículos y otras publicaciones	369				
	5.	Textos normativos	371				
	6.	Convenciones internacionales y legislación extranjera	371				
	7.	Casos	372				
	8.	Documentos disponibles en internet					